

Quetzaltenango, 28 de Marzo de 2014

Señores

SEÑOR GERARDO TORALDO VENTURAS DE LA COMPAÑÍA
KICUTZUS A
Ciudad

Señores Accionistas

Por medio de esta carta, informo y atribuciones que, como Consejo de la Compañía, me permito presentar a ustedes, el informe anual de sus operaciones, estado y patrimonio a ser depositado en el artículo 321 de la Ley de Compañías. El mismo está elaborado conforme al reglamento pertinente en vigencia Resolución No. 90-14-2-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 12 de octubre de 1992 en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL:

KICUTUS A. se constituyó mediante carta pública otorgada el 28 de diciembre de 1999 ante la Notaría Primera del Cantón Chayaguité inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, número 18 del 11 de enero del 2000. Realizó la conversión del capital social en acciones a delante mediante escritura pública ante la Notaría Primera del Cantón Chayaguité, el 19 de febrero del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, número 1601 el 21 de febrero del 2000.

La Compañía es de naturaleza comercial, domiciliada en la ciudad de Chayaguité y está sujeta a vigilancia, control y supervisión de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

El capital suscrito de la Compañía es de L. \$8.000,00 y su capital autorizado de \$3.000,00.

La representación legal está a cargo del Gerente General señor Luis Fernando Pérez Argüez, e iniciará sus funciones a esta fecha hasta el 16 de marzo del 2017.

LIBROS VERALES

En nuestra opinión, los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros públicos en los que se Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Asambleas y Actas de los miembros de sus representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros del Libro de Registro de Acciones y Asambleas, Compromisos y Libros de Contabilidad, por lo que se declara su conformidad de conformidad de las normas legales del caso.

ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS

Bancos: Se ha efectuado la conciliación bancaria, las mismas que demuestran un saldo de \$ 2,276.00

Cuentas por Cobrar Clientes: Se ha realizado la conciliación de saldos con los clientes conciliándose \$ 33,413.00

Crédito Tributario IVA: Corresponde al crédito tributario según las declaraciones del IVA en Período 124, \$46.37

Crédito Tributario Impuesto a la Renta: Corresponde a las retenciones en la fuente, suma que asciende a \$ 4,600.00 monto que se aplica para disminuir el impuesto a la renta cuando se determine el período.

Inventario Mercaderías en Almacén: Corresponde al valor del inventario final de mercaderías en almacén \$ 11,800.00

Propiedad Planta y Equipo: Tiene un valor neto de \$75,162.16 compuesto de lo siguiente:

1. Mobiliario y Fricción	1,285.00
2. Maquinarias y Equipos	21,300.00
3. Deprecio Acumulado y Anticipo	800.00
4. Deprecio sobre el terreno	43,777.16

PASIVAS

Cuentas por Pagar Proveedores: Corresponde a los proveedores tanto por compra de bienes y servicios \$ 1,881.00

Impuesto a la Renta del Ejercicio: Corresponde al impuesto a la renta pagado del ejercicio según declaración tributaria del mes mayo del 2011 \$4,273.00

Cuentas por pagar Trabajadores: Total de \$56 de participación de los trabajadores de la empresa de la que piden \$ 50.43

PATRIMONIO

Capital Social: Constituido por 1000 acciones ordinarias y nominal por de la compañía pagadas en el 100% por sus suscriptores \$1,000.00

Reserva Legal: Corresponde al 10% de reserva legal acumulada del ejercicio anterior más el presente ejercicio \$22.04

CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestros procedimientos demostraron que los procedimientos y políticas aplicados son razonables y equitativos en forma razonable.

ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS

Bancos. Se ha efectuado las conciliaciones bancarias, de manera que demuestran un saldo de \$49,706.66

Cuentas por Cobrar Clientes: Se ha realizado la conciliación en todos con los clientes No relacionados: \$16,715.14

Otras Cuentas por Cobrar: Corresponde a Anticipo a Proveedores \$280

Crédito Tributario IVA: Corresponde al crédito tributario según las declaraciones del IVA en formulario 104: \$139,565.26

Crédito Tributario Impuesto a la Renta: Corresponde a las retenciones en la fuente suma que asciende a \$72,000.00 el mismo pasará para credencia del impuesto a la renta causado en el presente ejercicio.

Inventario Mercadería en Amacena: Corresponde al valor de inventario físico de mercaderías en almacén, \$16,790

Propiedad Planta y Equipos: Tienen un valor neto de \$310,151.10 conformado de la siguiente manera:

1. Terrenos	27,726.04
2. Mobiliario Interiores	17,845.34
3. Maquinaria y Equipos	189,137.61
4. Reanuncio Computación y software	24,006.89
5. Vehículos	149,018.57
6. Terrenos	21,452.87
7. Depreciación Acumulada	60,662.00
8. Depreciación Acumulada	174,323.39

PASIVOS:

Cuentas por Pagar: Corresponde a proveedores con los no relacionados \$30,649.66

Obligaciones Financieras: Saldo del préstamo bancario \$8,423.66

De los ingresos cubriendo los costos y gastos queda una utilidad antes de participación a subparticipación neta de \$378,821.31.

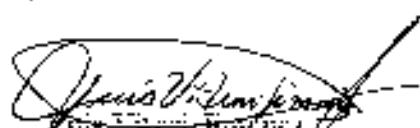
Los recursos y los estados financieros son la suficiente garantía para realizar las obras y servicios necesarios para poder cubrir el interés en expansión (Art. 19, Ley de Compañías).

Los datos contenidos en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Gastos y Ganancias por el año 2017 están corroborados con los Reportes de los Estados de Resultados y el Estado de Gastos y Pasivos como el que en nuestra opinión son confiables y concuerdan a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Formos testigos de la amplia solvencia y estado por los aspectos administrativos de la compañía por sus labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomendamos a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Gastos y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Atentamente,


DENIS VILLEGAS
COMISARIO
(C. 1146115105)